



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2015.

VISTO el pedido efectuado por el señor Decano de la Facultad Regional Concordia, ingeniero José Jorge PENCO, mediante el cual solicita se declare de interés institucional el "5to. Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso se llevará a cabo en esa Facultad Regional durante los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015.

Que el principal objetivo del Congreso es analizar distintos aspectos que hacen a su desarrollo, tales como la actualidad del diseño curricular, la inserción de sus graduados, su impacto en el medio productivo del país y demás temas inherentes a la licenciatura a quince años de su implementación.

Que el mismo contará con delegaciones de docentes, alumnos y graduados de todas las Facultades Regionales de esta Universidad donde se dicta la carrera.

Que por lo expuesto, y analizadas las presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja declarar de interés institucional el "5to. Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural" que se llevará a cabo en la Facultad Regional Concordia dependiente de esta Universidad, durante los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés institucional el "5to. Congreso Nacional de Licenciatura en Administración Rural" que se llevará a cabo en la Facultad Regional Concordia dependiente de esta Universidad, durante los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1437/2015



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario Consejo Superior